

SESION ORDINARIA N° 57 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 23 días del mes de Junio del año 2014, y siendo las 15:37 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 57, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde Titular y Presidente del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.

Secretario Municipal: José A. Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 56, del 16/06/14. Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Alcalde; Aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime el Acta de la Sesión Ordinaria N° 56, de fecha 16/06/2014, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

Sr. Alcalde, con respecto a correspondencia, tenemos una respuesta, por una consulta del Concejal Rabanal, porque no podemos pedir un informe, con respecto de dos preguntas a la Empresa Arauco. Nosotros enviamos un correo para que nos enviaran la información; donde nos responde don Rodrigo Neuenschwander, Jefe de Asuntos Públicos de Arauco, sobre el vertedero ubicado en el camino a Carrizales, que actualmente no tiene saturación en su vida útil, dispone de capacidad de almacenamiento adicional. Y la segunda pregunta, era de informar sobre la propiedad de Arauco, ubicado frente a la familia Caniuqueo, respecto de eso informan que Asuntos Públicos, no tiene información actualizada sobre usos futuros para el terreno en consulta, por lo que están haciendo las averiguaciones del caso para responder a la brevedad.

Sr. Víctor Rabanal, no con el ánimo de causar malestar en este Concejo hoy, pero la verdad es que primero que todo el municipio, que es de quien pido este informe y

yo como Concejal de esta Comuna, yo creo que esto tiene que venir, más que un correo electrónico con un timbre una firma del responsable que emite este informe. Con respeto profesional, Don Rodrigo está dando la explicación de esto, pero el responsable para mí quien tiene que enviarme esto, es el Gerente de la Planta o el gerente de Asuntos Públicos. Es lo mismo si me refiero a la cual es la capacidad de la planta de agua camino a Quillón, va a aparecer el operador de las maquinarias que está ahí dentro de la planta de agua me va a enviar un informe. Yo cuando solicité este informe, lo solicito también a través de la municipalidad y de mi punto de vista la municipalidad también tiene que generar preocupación cuando uno trae este tipo de cosas, a esta mesa.

Sr. Alcalde; sin el ánimo de polemizar el tema, yo entrego esta información bajo dos puntos de vistas; primero el encargado de Asuntos Publico, es don Guillermo Mendoza, pero don Guillermo el sufrió una desgracia personal y cuando se pidió la información no estaba en funciones y por lo tanto quien reemplaza a don Guillermo Mendoza es don Rodrigo Neuenschwander. Ahora yo estoy entregando esto que no es un informe, están señalando que nos van a entregar un informe como corresponde, pero mientras tanto para que no se vea que no se ha hecho ninguna gestión, se envió la consulta vía mail y vía mail se nos entregó una respuesta. Ahora, sobre el documento sin firma, puedo disentir de esto porque para su información el correo electrónico es firma autorizada. Ahora estamos a la espera que reúnan toda la información y nos la envíen.

Sr. Víctor Rabanal; para terminar mi comentario Sr. Alcalde, este informe lo pedí hace tres o cuatro Sesiones del Concejo Municipal y la tragedia del Sr. Mendoza ocurrió recién el viernes pasado y esto viene con fecha 19, y esta es la cuarta Sesión.

Sr. Alcalde, señala que el Secretario queda con las instrucciones, de solicitar el informe o la información que falta.

Sr. Víctor Rabanal; en el fondo quedamos con una tremenda incertidumbre igual y aquí están dando una respuesta demasiado bano de una preocupación de los vecinos sobre el terreno que está detrás del colegio, al otro lado de la Autopista, cercana al recinto de Asmar y cercana a la familia Caniuqueo, si se va a volver a reforestar o se va a ocupar como cancha de acopio. Que dice el Plan Regulador de la Comuna, si es terreno agrícola de uso forestal, aquí se acostumbraron de hacer informes demasiado banos. Cuando pedí el informe del uso de las máquinas motoniveladora y la retroexcavadora, me entregaron una hoja tal como ésta, pero no me entregaron cuánto era el consumo de combustible, y las horas trabajadas de la máquina y yo lo deje establecido en el acta del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, lo otro, que también es una información al margen, respecto a lo que se indicó aquí en el Concejo. En la escuela de Nueva Aldea, sabemos que tiene un problema eléctrico y aquí se habló de una modificación y nosotros planteamos el cambio de monofásico a trifásico; se hizo la cotización y la verdad es que difiere bastante con la información que a usted Concejal le habían entregado, en forma no oficial. El total del presupuesto para cambiar a medidor trifásico, sale M\$ 2.300.-

Sr. Víctor Rabanal, esa información que indiqué en la Sesión pasada, fue generada por apoderados que estaban haciendo un contacto con Celulosa Arauco y este Señor tenía una cifra preliminar. Lo que yo quiero quedarme es por la preocupación que yo presenté en el Concejo con respecto a este tema y lo vengo indicando hace más de un año.

3.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde; señala que hay una modificación presupuestaria que se entregó en la Sesión pasada, por M\$ 1.250, por el Programa de Discapacidad y de las actividades que se deben desarrollar durante el segundo semestre del año 2014, talleres, visitas a otros grupos de discapacidad en la Región, paseos de fin de año. La modificación del programa OMIL, corresponde a la realización de 20 talleres de apresto laboral, 4 encuentros empresariales, y 4 talleres dirigidos por SENCE. Pregunta si hay consultas para llamar al funcionario de Finanzas y si no hay dudas, se somete a consideración la modificación presupuestaria de junio del 2014.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal, la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal.

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-01-001-002-003	ALIMENTACION (P. DISCAPACIDAD)	400	
215-24-01-007-017-000	INGRESO A RECINTO	100	
215-22-01-001-002-007	ALIMENTACION (PROGRAMA OMIL)	300	
215-22-02-002-002-005	VESTUARIO (PROGRAMA OMIL)	195	
215-22-04-001-002-006	MATERIALES DE OFICINA (OMIL)	200	
215-22-08-007-005-000	PASAJES (PROGRAMA OMIL)	55	
215-22-07-002-002-011	SERVICIOS DE IMPRESION (DISCAPACIDAD)		150
215-22-08-011-002-011	SERV. DE PROD. Y DES. EVENTOS (DISCAPACIDAD)		200
215-24-01-008-002-006	PREMIOS OTROS (P. DISCAPACIDAD)		150
215-22-08-011-002-005	PROD. Y DES. DE EVENTOS (OMIL)		500
215-24-01-008-002-007	PREMIOS Y OTROS (OMIL)		250
	TOTALES	1,250	1,250

4.- TEMA: SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde; señala que esta don Elson Inostroza, Jefe de Finanzas del Municipio y quien presenta con una explicación, la modificación presupuestaria.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que tiene una duda ingenua, al mirar la modificación aumenta una cantidad y disminuye la misma cantidad, en este caso son M\$ 10.282. Pregunta directa, de dónde salen estos M\$ 10.282.

Sr. Elson Inostroza, señala que nosotros tenemos un compromiso con Prodesal, que es un aporte municipal anual que se le entrega y el cual se divide en bonos de servicios básicos y nosotros externamente hicimos una modificación presupuestaria para detallar en qué se va a gastar los bonos de servicios básicos, por lo tanto se disminuye y aumenta la cuentas de detalles para los tres Prodesales.

Sr. Alcalde, señala que no es plata nueva que se agrega a los Programas de Prodesal, sino que se disminuye la cuenta del bono básico y se distribuye en honorarios, aguinaldos, prestación de servicios y otras más.

Sr. Elson Inostroza, nosotros no estamos gastando más plata, solo disminuimos una cuenta de Prodesal para aumentar otras del mismo programa.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que está claro, ahora se distribuye en bono básico en varias cuentas de gastos.

Sr. Alcalde, señala si hay más consultas, porque con esta reunión estamos terminando las Sesiones de este mes, por lo tanto la próxima semana no tendríamos Concejo. Pero volviendo a la modificación creo que si no hay dudas, no veo el objeto de estar esperando la Sesión de Julio.

Sr. Leonardo Torres; consulta si este es el aporte anual que le hace el Municipio a Prodesal, no le pasan más dinero.

Sr. Elson Inostroza; señala que este es el aporte al Prodesal, falta solo \$ 69.000, para completar el aporte municipal que solicita Indap al Prodesal.

Sr. Leonardo Torres, por qué hago estas preguntas porque el Prodesal nuestro es muy cuestionado, porque mucha gente se queja de ellos, por la poca información de proyectos, nunca están a tiempo en informar de las postulaciones y la gente se queja del Prodesal de nuestra comuna.

Sr. Alcalde, consulta si las quejas son por los tres Prodesales.

Sr. Leonardo Torres, es al programa Prodesal en general.

Sr. Alcalde, por qué pregunto esto y de individualizar los Prodesales, porque esa información que usted están entregando, en las reuniones del Cada, o reuniones del área, los Prodesales de aquí son los que tienen las mejores evaluaciones. Esta situación me ha pasado anteriormente, porque en un momento determinado, recibí la misma queja, y resulta que cuando llamé a la gente de Prodesal, me demostraron con hechos, que una persona estaba postulada y fue rechazada en Indap porque era deudor moroso y tuve que morder todo lo que había dicho, porque el funcionario me demostró con hechos la información que se entregaba. Algunos usuarios del Prodesal han sido rechazados porque son deudores morosos de Indap. Sería bueno individualizar los temas.

Sr. Leonardo Torres; hay un tema que tiene que ver con los animales, que se arrastra del año pasado lo que es el arete. Había un proyecto donde se solicitaba

financiamiento al exterior y que estaba dentro de bono de Prodesal y no se gestionó y varias personas me hicieron mención con respecto al arete para los animales. Ahora sobre los proyectos, no hay una información clara adecuada en el momento preciso.

Sr. Alcalde; señala que voy a solicitar que la gente de Prodesal, venga a informar al Concejo, en vista de que hay tres Prodesales. Cada Prodesal tiene un profesional, que es Ingeniero Agrónomo y además un Técnico que los ayuda. Yo creo que sería conveniente, porque uno no puede meter en el mismo saco a todo el Prodesal, puede ser que uno funcione bien y dos estén funcionando mal, o lo contrario. La semana siguiente no hay Sesión y se puede dejar para la primera Sesión del mes de Julio.

Sr. Leonardo Torres, señala que dentro de sus puntos varios, trae de solicitar la presencia de los profesionales de Prodesal para ver el tema del trabajo que desarrollan.

Sr. Alcalde, es una buena medida, para que informen de su trabajo y de los proyectos que se están postulando. A veces no le llega la información a toda la gente y de eso debemos preocuparnos, pero hay otras situaciones en que lamentablemente los proyectos no son dirigidos a todos y por lo tanto, no se informan los proyectos específicos a toda la gente y de eso hay que tener cuidado.

Sr. Claudio Rabanal; estoy de acuerdo en cierto sentido con usted, pero tengo conocimiento del trabajo de Prodesal, porque me ha tocado salir varias veces con ellos y a veces falta información, tanto para nosotros como para la gente que participa en los Prodesales, pero lo importante sería para nosotros que se informen las fechas de cuándo hay que postular proyectos para la gente y también para poder responder cuando la gente nos consulta.

Sr. Leonardo Torres, sería lo ideal, porque la gente le consulta a uno y lo que correspondería es que fueran a Prodesal a consultar, pero la inquietud se la canalizan a uno.

Sr. Alcalde, yo creo que eso es sano y aquí nos vamos a encontrar con detalles específicos de que ha consultado algún Concejal, pero no se ha acercado a Prodesal, porque lo primero que tiene que hacer una persona que tiene interés en postular un proyecto, es consultarle a su ejecutivo. Por lo tanto vamos a solicitar una exposición de los tres Prodesales., en la próxima Sesión, que sería la primera del mes de Julio.

Ahora volviendo a la modificación presupuestaria, si no hay dudas les parase que lo sometamos a votación en esta Sesión.

Se aprueba por todos, de someter la modificación en esta Sesión.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal, la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal.

	GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-24-01-999-015-002	Bono Servicio Básico (Prodesal I)	\$ -	\$ 3,550
215-24-01-999-015-004	Gastos Generales (Prodesal I)	\$ -	\$ 300
215-24-01-999-020-001	Bono Servicio Básico (Prodesal II)	\$ -	\$ 3,900
215-24-01-999-020-002	Gastos Generales (Prodesal II)	\$ -	\$ 300
215-24-01-999-023-002	Bono Servicio Básico (Prodesal III)	\$ -	\$ 2,122
215-24-01-999-023-001	Gastos Generales (Prodesal III)	\$ -	\$ 110
215-21-04-004-014-001	Honorarios (Secretaria Prodesal)	\$ 109	\$ -
215-21-04-004-014-003	Aguinaldos Profesionales (Prodesal I)	\$ 42	\$ -
215-21-04-004-014-004	Aguinaldos Profesionales (Prodesal II)	\$ 135	\$ -
215-21-04-004-014-005	Aguinaldos Profesionales (Prodesal III)	\$ 135	\$ -
215-21-04-004-014-006	Prestación de Servicios (Prodesal I)	\$ 1,850	\$ -
215-21-04-004-014-007	Prestación de Servicios (Prodesal II)	\$ 800	\$ -
215-21-04-004-014-008	Prestación de Servicios (Prodesal III)	\$ 1,100	\$ -
215-22-01-001-002-021	Alimentación (Prodesal I)	\$ 300	\$ -
215-22-01-001-002-022	Alimentación (Prodesal II)	\$ 600	\$ -
215-22-01-001-002-023	Alimentación (Prodesal II)	\$ 500	\$ -
215-22-04-001-002-018	Materiales de Oficina (Prodesal I)	\$ 158	\$ -
215-22-04-001-002-019	Materiales de Oficina (Prodesal II)	\$ 108	\$ -
215-22-04-001-002-020	Materiales de Oficina (Prodesal III)	\$ 157	\$ -
215-22-04-006-003-000	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas(Prodesal I)	\$ 25	\$ -
215-22-04-006-004-000	Fertilizantes, insecticidas ,fungicidas(Prodesal II)	\$ 150	\$ -
215-22-04-006-005-000	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas(Prodesal III)	\$ 150	\$ -
215-22-04-012-003-000	Mat. Para Mant. Y Rep. (Prodesal I)	\$ 250	\$ -
215-22-04-012-004-000	Mat. Para Mant. Y Rep. (Prodesal II)	\$ 190	\$ -
215-22-04-012-005-000	Mat. Para Mant. Y Rep. (Prodesal	\$ 300	\$ -

000	III)		-
215-22-09-003-007-000	Arriendo de Vehículos (Prodesal I)	\$ 500	\$ -
215-22-09-003-008-000	Arriendo de Vehículos (Prodesal II)	\$ 620	\$ -
215-22-09-003-009-000	Arriendo de Vehículos (Prodesal III)	\$ 600	\$ -
215-22-04-015-001-000	Productos Agrop. Y Forestales (Prodesal I)	\$ 40	\$ -
215-22-04-015-002-000	Productos Agrop. Y Forestales (Prodesal III)	\$ 154	\$ -
215-22-04-014-001-000	Prod. Elab. Cuero, caucho y plásticos (Prodesal I)	\$ 190	\$ -
215-22-04-014-002-000	Prod. Elab. Cuero, caucho y plásticos (Prodesal II)	\$ 575	\$ -
215-22-04-014-003-000	Prod. Elab. Cuero, caucho y plásticos (Prodesal III)	\$ 100	\$ -
215-22-07-002-002-016	Servicios de Impresión (Prodesal I)	\$ 44	\$ -
215-22-07-002-002-017	Servicios de Impresión (Prodesal II)	\$ 200	\$ -
215-22-07-002-002-018	Servicios de Impresión (Prodesal III)	\$ 200	\$ -
Totales		\$ 10,282	\$ 10,282

INCIDENTES O PUNTOS VARIOS.-

SR. VICTOR RABANAL.

1.- Sin ser majadero en esta situación, pero yo creo, que en cierta forma nos saltamos el protocolo que señala el Reglamento propiamente tal, cuando se piden los informes. Aquí la respuesta de don Rodrigo va dirigido a la Secretaría y lo que tengo entendido, que los informes de este Concejo lo tiene que enviar el Secretario Municipal. Por lo tanto aquí una vez más, soy insistente en esto no se cumplió el protocolo que señala el Reglamento., que el Secretario Municipal es el que tiene que pedir el informe y aquí lo pide usted en forma directa o más, su Secretaria.

Sr. Alcalde, la información la tenía que solicitar el Secretario Municipal, pero él la solicitó a través de la Secretaria de Alcaldía porque dio las instrucciones.

Secretario Municipal, señala que se pidió a través de la Secretaria de Alcaldía, porque el mail de la Secretaría Municipal no está saliendo. Pero, además quiero citar que la información que se está solicitando es a un particular. El particular no tiene la obligación de darnos una respuesta, pero en este caso, la empresa Arauco dio una respuesta que la complementará más adelante.

Sr. Victo Rabanal; señala que lo que se está indicando ahora, eso se tiene que responder cuando uno está solicitando el informe y eso me lo puede haber dicho después del Concejo, que se estaba solicitando un informe con respecto a un privado.

Secretario Municipal, se hizo el intento primero con la empresa y dio una respuesta que más adelante se complementará.

SR. GERARDO VASQUEZ.

1.- Tratar de fijar una reunión Extraordinaria, o tratar de dejar establecido en la tabla siguiente la modificación del Reglamento del Concejo Municipal, porque dentro de la capacitación indicaron tres puntos que hay que modificar dentro del Reglamento del Concejo. La idea es poner al día con la nueva normativa.

2.- En la reunión antepasada, cuando tocamos el tema del proyecto de Nueva Aldea y se indicaron las demandas contra la empresa JLC, se indicó que para esta fecha se iba a tener un informe sobre la deuda que se debe a los trabajadores que son de nuestra comuna. Yo no he podido consultar, pero tengo pendiente esa consulta, porque tengo mis dudas, si el municipio decreta el no cumplimiento de funciones de la empresa y pone término al contrato, no sé si el municipio pasa a ser más responsable que antes, de las deudas que tenía la empresa con sus trabajadores, más cuando esos trabajadores a esa fecha no han sido finiquitados. Si los trabajadores no están finiquitados, están con carta de permiso o algo así, pero el municipio corta ese vínculo con la empresa, los trabajadores podrían demandar al municipio por los no pagos de los sueldos, de ahí en adelante. Yo creo que sería bueno de tener un pronunciamiento jurídico, del asesor o de alguien, para saber qué pasa y no siga avanzando, porque esto puede seguir creciendo. Yo conversé con dos trabajadores el fin de semana y uno de ellos me contentaba que le deben pagar hasta la fecha porque el vínculo no se ha cortado.

Sr. Alcalde, yo igual voy a pedir asesoría, pero lo conversado con don Fredy Lubiní y con don Jaime Riesco, fueron súper categóricos de que estos vínculos laborales, del momento en que se hace la demanda o se dejó de pagarle al trabajador, tiene 90 días y que son los 90 días que nosotros debemos tomar para hacer el catastro completo de quienes están realmente dentro de la demanda, porque el municipio no es responsable dentro del juicio que tiene la empresa con sus trabajadores.

Sr. Gerardo Vásquez; eso lo tengo claro, pero la diferencia que puede haber es de este caso, es el corte de vínculos entre municipio y empresa; porque la empresa les puede decir a sus trabajadores que las faenas no han terminado y la responsabilidad es del municipio por el finiquito, y el municipio es ahora responsable.

Sr. Alcalde, lo que pasa, es que voy a aclarar el tema y lo voy a confirmar, porque nosotros no tenemos ningún vínculo laboral con los trabajadores, nosotros teníamos un contratista y somos solidariamente responsables de las demandas del trabajador al contratista, nosotros no hemos contrato trabajadores y esa responsabilidad expira a los 90 días, desde cuando nosotros cortamos el vínculo con el contratista o empresa.

SR. LEONARDO TORRES.

1.- Sobre el mismo tema, de don Gerardo Vásquez; cuando al trabajador se le estaban adeudando cotizaciones, ahí el trabajador puede acogerse a la Ley Bustos, que esa Ley indica que hay que seguirle pagando hasta que se finiquite el

contrato. Pero si la empresa lleva todo eso saneado y si se le corte el contrato a la empresa, la empresa le corta el contrato al trabajador.

Sr. Alcalde, con respecto a eso, es súper importante el listado de pagos que tenemos, porque el estado de pago se hace en virtud de que todas las provisiones están pagadas.

Sr. Gerardo Vásquez; yo también puse atención a eso, de por qué se le habían pagado los estado de pago cuando habían deudas previsionales pendientes, porque habían, ejemplo de un trabajador que se le pagó en noviembre, que fue uno de los últimos meses, el trabajador ya tenía deudas previsionales, según la cartola. Don Elson en su defensa, entregó un documento de la Inspección del trabajo, pero ese documento no dice que tenga deudas previsionales pendientes, ese documento solo dice que no hay ningún reclamo en la Inspección del Trabajo. Son documentos diferentes y lo ideal, es que se pida esos documentos a la Inspección del Trabajo y las cotizaciones al día.

2.- Hay una solicitud de Parcelas Nicalquén, del cruce de Guarilhue bajando hacia la propiedad de don Pedro Rojas, al frente hay un camino que va a salir a Rahuil, por las lluvias están pidiendo material para el camino, porque está intransitable.

Sr. Alcalde, habló conmigo el Presidente don Pablo Neira y este tema lo llevamos conversando hacía dos años. Ese camino es muy angosto, por lo tanto cuando me han pedido intervención de maquinaria no hemos podido pasar, porque la máquina motoniveladora no pasa y ellos se comprometieron tiempo atrás de correr los cercos para permitir el paso de la máquina.

3.- Lo otro, también relacionado con camino y todos se quejan de las pésimas condiciones que esta la salida de Ñipas, el sector La Rosas, Cementerio - Vegas de Concha, El Centro. Lamentablemente uno trata de explicarle de que es un camino enrolado de Vialidad, pero son incesantes los reclamos contra uno.

Sr. Alcalde, señala por el listado de emergencia, la semana pasada se pasó la máquina, porque Vialidad no respondió.

4.- La semana antepasada se tuvo una reunión con el Seremi del medio Ambiente y el Seremi de Salud y uno de los comentarios que hizo el Seremi de Salud, fue la pésima calidad de las aguas de esta Comuna. Ellos hicieron un estudio aguas arriba, con dirección a Bulnes, para el lado de Chillán y la más mala calidad de agua estaba en la comuna de Ránquil. Ayer en la cancha de futbol del sector Paso Hondo, me encuentro con una persona y me dice que no sabe dónde colocar un reclamo, por el hecho de que hace un tiempo, se baña con agua del pozo o noria y se llena de alergia y se lava con agua potable ningún problema. La consulta es quien tendría que ir y verle el pozo si tiene algo.

Sr. Alcalde, para medir la calidad del agua, se debe dirigir al Servicio de Salud del Ambiente y solicitar un análisis de agua.

5.- Dos o tres personas se han quejado por el servicio que está prestando el Sr. Navarro, con respecto al bus que traslada a los estudiantes. Lo han visto en varias ocasiones en panne, estos días atrás en Lomas Coloradas debieron salir los vecinos

a empujar el bus. Esto es a modo de solicitarle a este Señor que le haga una mejor mantención a sus máquinas.

SR. CLAUDIO RABANAL.

1.- Lo primero es repetir lo que indicó don Gerardo Vásquez, sobre el Reglamento del Concejo donde hay puntos que hay que modificar.

2.- Lo otro, es volver a insistir sobre el tema del paradero, hay madera, va haber algún techo o si está la intención de construir, porque la gente pregunta y estos días de lluvias es complicado. Me gustaría saber una respuesta.

Sr. Alcalde, señala que lo conversó con el Director de Obras, lamentablemente por el tema de emergencia los maestros no han tenido tiempo, independiente de que tengamos o no tengamos los materiales, pero vamos a tratar de hacer algo de emergencia.

3.- En el curso de capacitación se habló el tema de la dieta y para confirmar lo aprobado por Concejo faltaba un Decreto Alcaldicio.

Sr. Alcalde, esta semana queda confeccionado.

SR. RODRIGO AGUAYO.

1.- Mi primer punto vario, es solicitar que se estudie nuevamente o se le entregue una respuesta a la Familia de la Señora Rosario Muñoz, del sector de San Ignacio de Palomares, fallecida aproximadamente un mes y después que se aseguraban que tenían cuota mortuoria, ellos nunca se percataron que su pensión, era una pensión de gracia y que no da a lugar a cuota mortuoria, por lo tanto, la urna que tiene un valor aproximado de \$ 400.000, se adeuda una parte. Existe la posibilidad que el municipio pueda aportar el saldo que falta para cancelar la urna o buscarle una alternativa.

2.- Este fin de semana lluvioso, nos encontramos con que el puente que se encuentra en el tramo desde San José salida hacia el Fundo Ránquil, se desmoronó completo, y no esta fácil arreglarlo porque el agua se llevo mallas con bolones que lo protegían. Yo pido que se intervenga o se ponga una señalética y hay que buscarle una solución.

3.- Nuestros vecinos del sector El Quilo, La Raya, El Laurel, Cerro Verde y Bajo los Soto o el Peral, hay siete familias que viven al fondo, esta gente cuando viene al médico no puede llegar a tiempo, máximo pueden llegar en bus a las 8:00 de la mañana u 8:10, y a esa hora no encuentran hora para el médico. Si se sale a visitar al doctor, es porque se viene con un enfermo y no es lo mismo cuando uno sale con una persona de El Centro, La Capilla, tiene locomoción, pero la gente de los sectores mencionados tienen problemas de llegar a tiempo y de conseguir hora de médico.

Sr. Alcalde, creo que hay falta de información, nosotros tenemos médico todos los días en la Posta de San Ignacio, en la mañana, la gente no tiene necesidad de venir

a Ñipas y para eso está el médico en la Posta y le sobran consultas. Usted mismo le puede avisar.

SR. JORGE AGUILERA.

1.- Parto con un punto social, todos pasamos por Paso Hondo, todos hemos visto y hemos traído un punto vario de ayuda a una persona que vive en una casa de adobe, donde el agua se le pasa toda, el nombre de la persona es Guido, pero vive en una ranchita al lado de la sede de Paso Hondo, y creo que sería bueno de tratar de ayudarlo, porque de repente van a avisar que se mandó abajo la casa. Don Mario Fissore le presta un terreno para instalar una mediagua.

2.- Ayer hubo un partido de futbol en El Centro, y los jugadores si dieron cuenta que no estaba blanda la cancha, pero igual necesita pasarle un riel o rodillo, o va a quedar así. Pero los jugadores la encontraron buena. Como la cancha es municipal y el problema que tenemos ahí, es que van vehículos van a dar vueltas en la cancha y dejó un inmenso hoyo y eso fue durante la semana pasada. La alternativa que me decía el auxiliar de la escuela, era de cerrar con un cerco la pura entrada o hacer un paso.

Sr. Alcalde, para eso necesito maestros y materiales y si me pregunta que es lo más urgente, yo creo que el paradero.

3.- Hace bastante tiempo que el camino de El Centro se hace un barrial, qué posibilidad habría de echarle material integral, porque ese camino está enrolada en Vialidad; el jefe de obras podría conversar con Vialidad y tirarle ripio.

Sr. Alcalde, ese camino está solicitado y es prioritario para intervención de Vialidad, además esta solicitado por el tema de la locomoción colectiva. En esta semana hay una reunión con Vialidad y vamos a tener información de eso.

4.- La limpieza de las cunetas desde la Población 10 de julio hacia Manzanal, no sé si la han pedido.

Sr. Alcalde, se limpió hace poco, toda la orilla del sector de Pueblo Viejo, se cortaron las ramas, eso ya se hizo. Pero mientras haya lluvia siempre va arrastrar tierra.

Sr. Alcalde, da por cerrada la Sesión a las 16:51 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
Secretario Municipal